

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### ESTADO 107

**La Coordinadora de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-28874	<b>DEMANDANTE:</b> TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.	POR EL CUAL SE PROGRAMA LA RECUDACIÓN DE UNOS TESTIMONIOS	2842 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>DEMANDADO:</b> ICOLTES LTDA SENDEROS TOURS				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	98-58885	<b>DEMANDANTE:</b> MULTILLANTAS LTDA	POR EL CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	2843 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIECIOCHO (18)
		<b>DEMANDADO:</b> SHELL COLOMBIA S.A., COINVERSAL S.A. Y PATRON Y CIA LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-143634	<b>DEMANDANTE:</b> CARLOS HUMBERTO CIFUENTES MORENO	POR EL CUAL SE ACEPTA UNA TRANSACCIÓN Y SE TERMINA UN PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL	2844 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>DEMANDADO:</b> ADWIN ALEXANDER PUMAREJO GIRALDO				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101610	<b>DEMANDANTE:</b> GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE ADOPTAN VARIAS DETERMINACIONES Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	2845 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		<b>DEMANDADO:</b> INVERSIONES CARIVAN LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101609	<b>DEMANDANTE:</b> GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE TOMAN VARIAS DETERMINACIONES	2846 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		<b>DEMANDADO:</b> ALDICOM OPERADORES LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101607	<b>DEMANDANTE:</b> GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE ADOPTAN VARIAS DETERMINACIONES	2847 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		<b>DEMANDADO:</b> COMERCIALIZADORA BARQUIN LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-67488	<b>DEMANDANTE:</b> YIWU BINA DAILY COSMETICS CO. LTD	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA CAUCIÓN PRESTADA	2848 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		<b>DEMANDADO:</b> PERFUCOL LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	06-123327	<b>DEMANDANTE:</b> EMP TELECOMUNICACIONES E.S.P.	POR EL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO	2849 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		<b>DEMANDADO:</b> CONSUMER S.A. EN LIQUIDACIÓN				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	06-25583	<b>DEMANDANTE:</b> EMP TELECOMUNICACIONES E.S.P.	POR EL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO	2850 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>DEMANDADO:</b> COLTRADE EXPRESS E.U.				

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	06-25551	<b>DEMANDANTE:</b> EMP TELECOMUNICACIONES E.S.P.	POR EL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO	2851 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>DEMANDADO:</b> GEMELA MAANAGMENT INTERNATIONAL LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	06-25539	<b>DEMANDANTE:</b> EMP TELECOMUNICACIONES E.S.P.	POR EL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO	2852 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		<b>DEMANDADO:</b> CODE ONE E.U.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	06-123325	<b>DEMANDANTE:</b> EMP TELECOMUNICACIONES E.S.P.	POR EL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO	2853 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>DEMANDADO:</b> INFORMATICA CORPORATIVA Y JUDICIAL CIANI LTDA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-56734	<b>DEMANDANTE:</b> JOSÉ FILEMÓN PATIÑO PATIÑO	POR EL CUAL SE APRUEBA UNA LIQUIDACIÓIN DE COSTAS	2854 de 12 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>DEMANDADO:</b> AIRO HERNÁNDEZ PEÑEROS				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 17 de agosto de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 17 de agosto de 2011 a las 4:30 p.m.

**GLORIA VICTORIA NAVARRERA RODRÍGUEZ**